



PERÚ Ministerio de salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

PLAN DE TRABAJO ANUAL
DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
2024



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

ÍNDICE

I. INTRODUCCION	3
II. FINALIDAD	3
III. OBJETIVOS	3
3.1. Objetivos General:	3
3.2. Objetivos Específicos:	4
IV. BASE LEGAL	4
V. AMBITO DE APLICACIÓN	5
VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	6
VII. RECURSOS	7
VIII. CONTENIDO DEL PLAN	8
8.1 Definiciones operativas	8
8.2 Análisis situación actual	10
8.2.1 Antecedentes	10
8.2.2 Problema	11
8.2.3 Causas del problema	11
IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO	12
X. INDICADORES	13
XI. RESPONSABLES	13
XII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	14
XIII. ANEXOS	16



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

I. INTRODUCCION

La Oficina de Planeamiento Estratégico es unidad orgánica dependiente de la Dirección ejecutiva, que tiene la finalidad de brindar asistencia presupuestal, elaboración de documentos técnicos, estructura de costos, organización e inversiones.

En el Plan de Trabajo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, se detalla las actividades que cada área desarrollará en el año fiscal 2024, con la finalidad de orientar en la elaboración de documentos normativos a las unidades orgánicas, departamentos y programas presupuestales acorde a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Asimismo, se determina las estrategias que se seguirá para el logro de los objetivos propuestos.

El plan de trabajo se ha elaborado de acuerdo a la Directiva Administrativa N°009-HCLLH-2020/OPE, aprobada con Resolución Directoral N°219-12/2020-HCLLH/OPE, directiva que establece los lineamientos a seguir para la elaboración de planes de trabajo.

El presente plan de trabajo ha sido elaborado de acuerdo a las metas programadas y financiero en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, las mismas que fueron determinados por todos los integrantes de la Oficina de Planeamiento Estratégico.



FINALIDAD

Contar con instrumentos de gestión necesarios y actualizados que articule los procesos de planeamiento estratégico para cumplir lo formulado y aprobado en el Plan Operativo Institucional a fin de garantizar la atención de calidad a la población.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Orientar a los centros de costos en la elaboración de instrumentos de gestión, gestión del proceso presupuestario, estructura de costos e inversión de conformidad de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

3.2. Objetivos Específicos:

- Conducir la formulación y elaboración de documentos de gestión institucional, alineadas a las políticas y planes sectoriales.
- Conducir, la gestión presupuestaria de la entidad, con las áreas involucradas en dicho proceso.
- Crear condiciones para la formulación de Proyectos de Inversión e IOARR, articulados con el proceso de planeamiento y presupuesto, para el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- Elaborar documentos normativos y mantenerlos actualizados.
- Fortalecer las capacidades intelectuales del equipo de trabajo de OPE.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas.
- Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024
- Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Resolución Ministerial N° 354-2022/MINSA, que aprueba la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPP, Directiva Administrativa para la elaboración, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.
- Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022 "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes específicos en el Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de la Salud.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





- Resolución Directoral N°514-11/2012-DE-HCLLH/SA, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del HCLLH.
- Resolución Directoral N°236-11/2023-DE-HCLLH/MINSA, se aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Resolución Directoral N°028-02/2023-DE-HCLLH/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°001-HCLLH/OPE-2023, para la elaboración, aprobación, registro y control de documentos normativos institucionales del HCLLH.
- Resolución Directoral N°219-12/2020-HCLLH/SA, que aprueba la Directiva N°009-HCLLH-2020/OPE "Directiva para la elaboración de planes de trabajo y planes de acción V.01 del HCLLH.
- Resolución Directoral N° 098/05/2023-DE-HCLLH/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2024 – 2026 del hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Resolución Directoral N° 716-2023-MINSA/DIRIS.LN/1, que aprueba, la actualización de la "Cartera de Servicios de Salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".
- Resolución Directoral N°292-12/2023-DE-HCLLH/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2024 del HCLLH.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo Anual es de carácter obligatorio al personal de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.



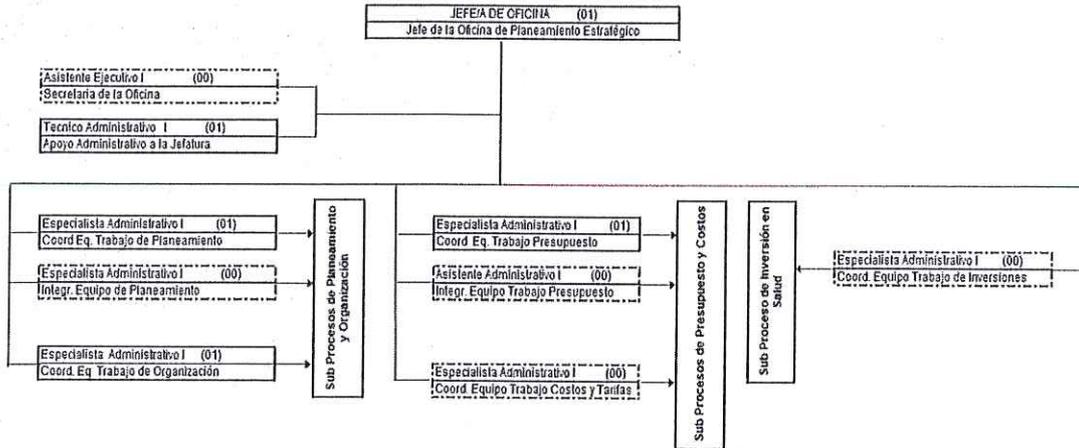


VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
MINISTERIO DE SALUD



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



RESUMEN OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO			
TOTAL CARGOS	OCUPADOS	PREVISTOS	CARGOS DE CONFIANZA
5	4	1	1

Funciones

La Oficina del Planeamiento y Presupuesto está encargada del planeamiento, proceso presupuestario, estudio de costos, diseño organizacional, inversión pública y cooperación internacional; depende de la Dirección Ejecutiva.

- Efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el plan estratégico y operativo.
- Evaluar la efectividad de las estrategias y el cumplimiento de las funciones y metas de corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar los procesos de costeo e identificar los requisitos de los servicios institucionales para su aprobación por el Ministerio de Salud.
- Efectuar el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión en cumplimiento a las normas vigentes.
- Implementar los modelos de organización que se establezcan en el Sector y asistir técnicamente a los órganos del Hospital para su mejoramiento continuo.
- Proponer el establecimiento de los procesos y procedimientos para la organización del trabajo y los recursos.





- Gestionar el financiamiento presupuestario para el cumplimiento de las funciones y metas programadas y conducir el proceso presupuestario en el Hospital.
- Identificar oportunidades de inversión y priorizar necesidades para proponer el desarrollo e implementación de los proyectos, en el marco del programa anual y las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Formular los estudios de pre inversión e incorporarlos al presupuesto y al programa anual de inversiones en concordancia con los lineamientos de política del sector.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las funciones del Hospital.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad de los sistemas y procesos sectoriales de planeamiento, inversión en salud, organización, financiamiento y presupuesto, para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de los roles y competencias asignadas al hospital.
- Proponer la implementación de áreas funcionales o equipos de trabajo para el cumplimiento de las funciones del Hospital.
- Prevenir por seguridad, operatividad y el mantenimiento de los equipos y bienes asignados a la unidad orgánica, promoviendo su adecuado manejo por el personal asignado.
- Cumplir con otras funciones generales y responsabilidades que se le asigne la Dirección Ejecutiva.



VII. RECURSOS

a. Recursos Humanos

Grupo ocupacional	DL. 276	DL. 1057	Servicios por terceros	Total
Contador Público	1	1		2
Lic. Administración	2	1		3
Economista	1			1
Abogado	1			1
Ingeniero			1	1
Bachiller en Administración	1		1	2
Bachiller en ciencias IA			1	1
Asistente Técnico Secretarial		1		1
Auxiliar Administrativo			2	2
Total				14





b. Recursos Informáticos y mobiliario

Descripción	Cantidad	Estado
Escritorio con estante	10	Operativo
Escritorio	5	2 operativo 3 regular
Silla ergonómica	9	Operativo
Silla fija	4	Operativo
Monitor LED	11	Regular
CPU	10	Regular
Teclado	10	Regular
Mouse	14	Regular
Laptop	2	1 regular 1 Operativo
Mesa de reuniones	1	Operativo
Estante archivador melamina	1	Operativo

VIII. CONTENIDO DEL PLAN

8.1. Definiciones operativas

Plan Operativo Institucional (POI): Instrumento de gestión que establece las actividades operativas e inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el PEI del Pliego.

Programación Multianual (PMA): Fase del proceso presupuestario que contiene las prioridades de gasto que en las entidades proponen ejecutar en un periodo de tres años.

Acción estratégica (AE): Son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los objetivos estratégicos (OE). Dependiendo del nivel jerárquico del plan, se clasifican en acciones estratégicas sectoriales, regionales, provinciales, distritales e institucionales.

Objetivo estratégico (OE): Es el fin que se espera lograr en un determinado periodo de tiempo a través de acciones planificadas. Dependiendo del nivel jerárquico del plan, se clasifican en objetivos estratégicos sectoriales, regionales, provinciales, distritales o institucionales.

Centro de Costos: Son las unidades de las entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte. Los centros de costos son determinados por las entidades en función a la naturaleza de los servicios que desarrollan y se enmarcan en las disposiciones del sistema Nacional de Abastecimiento.





Meta Física: Valor proyectado del indicador de producción física de los bienes o servicios o las actividades.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y servicios que reciba la población beneficiaria con objetivo de generar un cambio. Los productos son los con secuencia de haber realizado, las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previsto.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Presupuesto inicial aprobado por el titular del pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la ley anual de presupuesto del sector público.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del desarrollo del PIA.

Año Fiscal: Periodo en que se ejecuta el presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Base Legal: Precisa los dispositivos legales vigentes relacionados con el documento técnico y que sustente su emisión.

Cartera de servicios: es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

Directiva: documento normativo, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias.

Categoría Presupuestal: es un criterio de clasificación del gasto presupuestales, las categorías presupuestarias como parte de la estructura programática son: Programas Presupuestales, Acciones centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos (APNOP)

Ejecución Presupuestal: Grado de avance en el cumplimiento de las metas financieras. Esta relacionados con la atención de gastos de acuerdos con los créditos autorizados en los presupuestos.

Indicador: Es un enunciado que define una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y actividades, existe tipos de indicadores: indicador de producción física e indicador de desempeño.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

Indicador de Producción Física: Es la medida sobre cantidad de bienes y servicios provistos (producto, proyecto y/o actividades) en términos de una unidad de medida establecida.

Indicadores de Desempeño: Es la medida sobre el logro de resultado, la entrega de producto o la satisfacción de los atributos del producto o la satisfacción de los atributos del producto en las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad y/o económica, en términos de una unidad de medida establecida.

Meta: Valor proyectado que se desea obtener para un indicador en un periodo de tiempo determinado.

Programa Presupuestal: Categoría presupuestal que contribuye un instrumento del presupuesto por resultado, y que es una unidad de Programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

Seguimiento: Es un proceso continuo de recolección de información sobre la implementación y resultados de una política nacional o plan, para verificar su progreso. Comprende la recopilación periódica de información y su registro sistematizado, así como, la identificación de alertas para emprender medidas correctivas durante la puesta en marcha de la política o plan.

8.2. Análisis situación actual

8.2.1. Antecedentes

La oficina de Planeamiento Estratégico está estructurado por las áreas de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones, Organización y costos, equipo de trabajo que se articula para planificar, programar, dirigir, controlar y evaluar los procesos de Planeamiento, Presupuesto, Organización, Inversiones y costos, para lograr los objetivos funcionales de la institución a corto, mediano y largo plazo, dentro del marco de la normatividad vigente, en concordancia con el Reglamento de Organizaciones y Funciones, en coordinación con las unidades orgánicas, Programas Presupuestales.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hora

8.2.2. Problema

- No contar al 100% de planes de trabajo anuales de las unidades orgánicas.
- No se cuenta con una estructura de costos de los Procedimientos Médicos Sanitarios (PMS) acorde con la normatividad vigente y validada con la Cartera de Servicios vigente.
- Documento de gestión desactualizados.
- Inconvenientes en el registro por parte de los diferentes centros de costos respecto a la Programación en el Cuadro Multianual de Necesidades, así como en el SIGA PpR correspondiente a los programas presupuestales fase de identificación.
- Débil comunicación y empoderamiento de las diferentes áreas usuarias respecto al proceso de requerimientos para las compras de bienes y servicios lo que repercute en el avance de la ejecución presupuestal.
- La ejecución presupuestal se ha venido ejecutando en clasificadores de gasto no alineados a los Kit MINSA respecto a los programas presupuestales.
- Falta de asignación presupuestal para financiamiento de equipos por optimización y reposición registradas a nivel IOARR, en el aplicativo del Sistema de Inversiones.

8.2.3. Causas del problema

- No ha existido restricciones en el sistema de gestión administrativa SIGA, los que se han ejecutado como pedidos no programados repercutiendo en la adecuada ejecución de acuerdo a cada actividad operativa de los programas presupuestales.
- Falta de compromiso de las unidades orgánicas para el cumplimiento de la elaboración de planes de trabajo anuales.
- Falta de compromiso de los jefes de departamentos para asignar a responsables quienes realizarán la identificación de los procedimientos médicos.
- Las unidades orgánicas no priorizan el contar con documentos de gestión actualizados.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





- La Unidad de Logística no brindó asistencia técnica en el proceso de identificación del Multianual 2024-2026.
- Se genera cuello de botella en la Unidad de Logística, así como en las áreas usuarias y los cambios en varias oportunidades del jefe de la Unidad de Logística asimismo la rotación de los coordinadores y no se realiza una adecuada entrega de cargo para continuar con los procesos logísticos, ante ello no se refleja en ejecución oportuna.
- Los centros de costos no remiten a tiempo los requerimientos con las especificaciones técnicas de los activos estratégicos para su inclusión en el aplicativo del Banco de Inversiones.

IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Fortalecer a las áreas usuarias en la elaboración de planes de trabajo anuales, planes específicos de acuerdo a los documentos de gestión.
- Coordinar con la Unidad de Logística para optimizar los procesos de ejecución de requerimientos de las áreas usuarias.
- Planificar de acuerdo a la necesidad, el presupuesto en el multianual 2025-2027 en coordinación con los coordinadores de los Programa Presupuestales y centros de costos, APNOP, Acciones Centrales.
- Sensibilizar a las áreas usuarias en la actualización de los documentos de gestión de la institución.
- Coordinar reunión con los directivos y servidores para comprometer la identificación de procedimientos médicos para la implementación de sistema y estructura de costos y costeo en la entidad.
- Coordinar reuniones técnicas con los coordinadores de los programas presupuestales y sus centros de costos para la identificación de sus necesidades y proyección de la demanda adicional.
- Capacitar al personal de las áreas involucradas sobre la gestión del Plan de Reposición de Equipos Médicos, Mobiliarios y otros.





X. INDICADORES

Indicador	Formula de calculo	Línea base	Valor esperado (meta)	Fuente	Periodicidad
Cumplimiento de ejecución del Plan de equipamiento de establecimiento salud HCLLH	$\frac{\% \text{ adquisición de equipos por reposición} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de equipos programados}}$	% línea base del año anterior	20%	OPE	Semestral
Planes aprobados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de planes aprobados} \times 100}{\text{Total de planes programados}}$	60%	90%	OPE	Anual
Ejecución presupuestal	$\frac{\% \text{ ejecución presupuestal} \times 100}{\text{Presupuesto institucional modificado}}$	92%	98%	OPE	Anual



XI. RESPONSABLES

- **Director Ejecutivo**
MC. Willy Gabriel de la Cruz López
- **Jefe de la Oficina Administrativa**
Econ. Luis Enrique Ronquillo Soto
- **Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico.**
CPC. Willar Manuel Rimarachín Vega





PERÚ

Ministerio
de SaludVicerrectorado
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
Carlos Lanfranco La Hoz

XII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES O TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA													TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC		
Conducir la y de formulación elaboración documentos gestión institucional	Reuniones técnicas para la elaboración de normas, procedimientos, directivas.	Acta			1	1	1			1						04
	Capacitación para la elaboración de planes de trabajo, plan de acción y/o contingencia a los centros de costos y programas presupuestales	Acta								1	1	1	1	1	1	07
	Asistencia técnica para la identificación de activos estratégicos	Acta				1				1			1			04
	Asistencia técnica para la identificación de las necesidades de las diferentes Unidades Productoras de Servicios de Salud, con el fin de dar a conocer los mecanismos para las adquisiciones de equipamiento y/o ampliación de servicios mediante IOARR.	Acta				1				1			1			04
	Elaboración de la estructuración de Costos de los Procedimientos Médicos, de las Unidades Productoras de Servicio (UPSS): Departamento de Patología y Anatomía Patológica, Diagnóstico Por Imágenes, Departamento de Cirugía.	Informe				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Elaborar documentos de gestión y mantenerlos actualizados.	Elaboración del Plan Operativo Institucional 2025	RD													1	01
	Elaboración de la Ficha de Implementación de acciones estratégicas Institucionales del POI 2024 v.01	Informe											1			01
	Plan Operativo Institucional V.02 2024	RD			1											01
	Ficha de Implementación de acciones estratégicas Institucionales del POI 2024 Modificado V.02	Informe				1										01
	Propuesta de manual de operaciones de la Entidad según los lineamientos normativos	Informe									1					01
	Elaboración del Plan de Equipamiento de establecimiento de Salud HCLLH	RD				1										01
	Formulación de la programación multianual - presupuestal	Informe								1						
	Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura 2025	Informe						1								

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



	Difusión del Documento Técnico "Metodología para la estimación de costo estándar de procedimientos médicos y procedimientos sanitarios en las Instituciones prestadoras de servicio de salud", aprobada con RM. N° 1032-2019/MINSA.	Documento	1	1											02
	Implementación de la estructuración de Costos de los Procedimientos Médicos y Sanitarios, según RM. N° 1032-2019/MINSA.	Informe			1	1	1								03
Fortalecer las capacidades intelectuales del equipo de trabajo	Capacitación en temas de gestión publica	acta										1			1





XIII. ANEXOS

Anexo 1

Matriz de Programación de metas físicas

Producto ID	Producto	Actividad PPTAL ID	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
3999999	Sin producto	5000001	Planeamiento y Presupuesto	Acciones de Presupuesto	Acción	39	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3
3999999	Sin producto	5000001	Planeamiento y Presupuesto	Acciones de Planeamiento	Acción	40	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4
3999999	Sin producto	5000001	Planeamiento y Presupuesto	Acciones de Costos	Informe	38	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4
3999999	Sin producto	5000001	Planeamiento y Presupuesto	Acciones de Proyectos	Informe	11	0	3	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
3999999	Sin producto	5000001	Planeamiento y Presupuesto	Acciones de Organización	Acción	30	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2

